

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Concejo Municipal



CENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 05 de julio de 2016.

Hora : 09:30 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés

Concejales Sr. Manuel Ortiz Bustos.
 Asistentes: Sr. Jorge Dedes Franco
 Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
 Sra. Jacqueline Núñez Ramos
 Sra. Teresa Fuentes Loyola.
 Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario: Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Creación de Proyecto Instalación Máquinas de Ejercicios Diferentes Sectores Rurales de la Comuna.
3. Subvención Corporación de Ayuda al Quemado, **COANIQUEM.**
4. Asignar Nombre Posta de Salud Rural de Quinamávida.
5. Aprobación Funciones Específicas Contratación a Honorarios.
6. Aprobación Caducidad por Término de Actividad Comercial Patente de Alcoholes.
7. Aprobación Solicitud Traslado Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO.**
8. Inicio de Gestiones Traslado de Patentes de Alcoholes del rubro **RESTAURANTE.**
9. Aprobación Anexo de Convenio de Mutual de Seguro Cámara Chilena de la Construcción.
10. Adjudicación Adquisición Ambulancia para el Departamento de Salud Municipal de Colbún.

11. Aprobación Rol de Patentes, Segundo Semestre 2016.

12. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el día 14 de junio de 2016.

La Concejal señora Teresa señala que en el punto donde se trató el tema de la Patente de la señora Natalia Núñez, ella solicitó que se adjuntara al acta los informes que hicieron llegar los distintos Departamentos respecto a ese punto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan sus aprobaciones.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el día 14 de junio de 2016.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales acuerdo para incorporar a la tabla la Aprobación Rol Patentes de Alcoholes, segundo semestre 2016, en el punto 11.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación para incorporar el punto 11 ya señalado.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la incorporación del punto 11 a la tabla de la sesión de hoy.

3.2 Creación de Proyecto Instalación Máquinas de Ejercicios Diferentes Sectores Rurales de la Comuna.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del Proyecto denominado **INSTALACIÓN MÁQUINAS DE EJERCICIOS DIFERENTES SECTORES RURALES DE LA COMUNA** por un monto de \$19.119.725.- (Diecinueve millones ciento diecinueve mil setecientos veinticinco pesos), financiado con fondos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal-Línea Tradicional, Año 2016.*

La Concejal señora Patricia consulta cuáles serían los sectores favorecidos con este proyecto.

El señor Presidente señala que los sectores son Capilla Palacios, Nuevo Amanecer en Paso Rari, San Nicolás, San Juan donde se proyecta la sede comunitaria, Manuel Rodríguez, Rincón de Patagua Oriente y Bazaes, correspondiendo tres máquinas por sector.

El Concejal señor Ortiz consulta a que proyecto corresponden las obras que se están ejecutando en la Población Gabriela Mistral.

El señor Presidente informa que los trabajos que se están ejecutando corresponden al proyecto de concesión de mantención e instalación de juegos infantiles en diferentes sectores de la comuna y que fue aprobado anteriormente por el Concejo.

El señor Presidente informa que en la Población Don Francisco 3 donde está la placilla camino a Millamalal también se está trabajando y en la Población Bicentenario también, ya que la empresa pretende tener todo ejecutado en agosto..

El Concejal señor Dedes consulta si en Capilla Palacios se reparan los juegos que están frente a la Escuela y en sector de La Unión.

El señor Presidente señala que en Capilla Palacios lo solicito el Presidente de la Junta de Vecinos don Daniel de la Fuente, lo que no tiene claridad es si serán tres o cuatro máquinas por sector.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala que es bueno destacar que aunque no sean muchos los proyectos del PMU, igual va llegando dinero que sirve para absorber mano de obra y para ir completando algunas de las solicitudes en los sectores.

Los Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Creación de Proyecto Instalación Máquinas de Ejercicios Diferentes Sectores Rurales de la Comuna.**

3.3 Subvención Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una Subvención, por única vez, a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, por un monto de \$2.000.000.-(dos millones de pesos) para solventar en partes, los gastos de insumos clínicos, mantención de los centros de rehabilitación y apoyo en las gestiones administrativas.

El Concejal señor Ortiz consulta si está es la institución que se encuentra en la comuna.

El señor Presidente manifiesta que no, está es una institución a nivel nacional, COANIQUEM, conocida por todos ya que es la única institución que tratan a los niños quemados.

El Concejal señor Ortiz consulta si se puede aportar recursos a COANIQUEM.

El señor Presidente señala que si porque esta institución atiende a varios niños de la comuna.

El Concejal señor Dedes señala que hay otras subvenciones pendientes como la Agrupación de Discapacitados, no está segura si ya se aprobó, pero que a él llegó una carta donde estaban solicitando una subvención tiempo atrás para comprar algunos cortavientos para sus presentaciones y no se les ha dado respuesta y nuevamente llegó otra carta de los clubes que participaron en la Copa de Campeones y que el señor Alcalde se había comprometido a apoyarlos y tampoco se les ha dado ninguna subvención y en este caso son temas pendientes que están cada vez atrasados.

El señor Presidente señala que es más importante apoyar una institución como COANIQUEM que ayudar los futbolistas que siempre se están ayudando en todo y a la Agrupación de Discapacitado se les ha entregado todo lo que puede ser más necesario y en este caso es importante ayudar a la institución que atiende a niños de la comuna que compra unos cortavientos que lo usaran para el desfile, y siempre en estos casos hay prioridades pero nunca ha dicho que no les entregara las subvenciones que se encuentran pendientes.

El Concejal señor Dedes señala que está de acuerdo con la opinión del señor Alcalde pero que se realizó un compromiso en el mes de febrero con los estos clubes, pero no quiere decir que no se entregara esas subvenciones pendientes, solo está mencionando que hay otros compromisos anteriores.

El señor Presidente manifiesta que el prioriza de acuerdo a las necesidades y los recursos disponibles.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se encuentra de acuerdo con el señor Alcalde pero los viajes se realizaron en febrero y los clubes deportivos no han pagado a los transportistas que les realizaron los viajes, esperando que el señor Alcalde les iba a dar la subvención para pagar esos viajes.

El señor Presidente manifiesta que informo que todas las subvenciones serían respondidas después del 15 de julio.

El Concejal señor Dedes señala que se encuentra equivocado el señor Alcalde porque al parecer está refiriéndose a otro tema.

El señor Presidente señala que se les informo a los integrantes de los clubes que las subvenciones se aprobarían del 15 de julio en adelante y que los valores de estas subvenciones es de \$150.000.-(ciento cincuenta mil pesos) a \$200.000.-(doscientos mil pesos), por club, más la subvenciones que el Municipio les entrega a los Clubes Deportivos, pero este tema se tratará del 15 de julio en adelante.

El Concejal señor Dedes señala que está claro con el tema y lo menciono como un recordatorio solo eso.

El señor Presidente le manifiesta que no se le ha olvidado nada de lo que tiene pendiente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline señala que concuerda con el señor Alcalde en el sentido de que siempre hay que ver lo más urgente y en este caso la Corporación al Niño Quemado es mucho más importante, claro que no mencionando que la Agrupación de Discapacitados no necesiten lo que solicitan, pero si se coloca en la balanza comprar unas casacas para un desfile o para alguna presentación frente a un problema que es muy complicado y que han vivido los padres a los que se les ha quemado un hijo, esto no tiene comparación y como menciona el señor Alcalde se sabe que hay compromisos pero se van cumpliendo de acuerdo a las necesidades de las personas y en este punto aprueba y concuerda que hay que priorizar en algunos aspectos.

La Concejal señora Patricia consulta si es primera vez que se otorga una subvención a COANIQUEN.

El señor Presidente manifiesta que si, ya que COANIQUEM dado la magnitud de esta institución, ellos están realizando acciones estratégicas, como designar delegadas en las regiones para que empiecen a motivar a los municipios, para informarles cómo funciona la institución, como se financia, y los profesionales que trabajan con ellos y el Estado no se hace cargo de los niños que se encuentran en la Fundación, en este momento ellos no están cubriendo sus gastos con los recursos que siempre les ha entregado, que son donaciones voluntarias y por lo mismo se está realizando un trabajo en todas las regiones con todos los alcaldes que son las instituciones públicas que pueden aportar una determinada subvención. Que él conversando con la institución hace un tiempo atrás y se comprometió a entregarles ahora en el mes de julio un aporte por primera vez.

La Concejal señora Patricia aprueba y manifiesta que le parece muy bien el tema de la subvención porque ellos siempre viven de las colectas nacionales que se realiza y es una muy buena iniciativa que la comuna de Colbún se suma a esta inmensa obra.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala que todo habla de la experiencia ya que en un momento de su vida le sucedió una situación con su hija en donde fue parte de la institución y le agradece al señor Alcalde por dar esta prioridad a esta subvención ya que todos los días llega una gran cantidad de niños para ser tratados en esta Institución, inclusive vienen desde Perú y Bolivia atender los niños a Chile, por lo mismo se lo agradece al señor Alcalde una vez más como madre y representando a todas las personas que tiene hijos en la Institución que necesitan ayuda día a día.

El Concejal señor Díaz consulta si esta fue una solicitud que realizaron ellos por \$2.000.000.-(dos millones de pesos) o fue acuerdo.

El señor Presidente informa que fue acuerdo porque a ellos de \$100.000.-(cien mil pesos) hacia arriba les sirve.

El Concejal señor Díaz comenta que no había monto entonces en su solicitud y concuerda con lo mencionado por la Concejal señora Teresa ya que ha estado de visita en COANIQUEM y vio la cantidad de niños que hay en la institución y si existe la posibilidad de a futuro aumentar la cantidad de dinero habría que pensarlo y hacerlo ya que esos niños que están en COANIQUEM necesitan de la subvención.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM**

3.4 Asignar Nombre a Posta de Salud Rural de Quinamávida.

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asignar el nombre de Amalia Evangelista Peña Escudero a la nueva Posta de Salud Rural ubicada en el sector de Quinamávida, comuna de Colbún.

El señor Presidente informa que la proposición de este nombre para la Posta de Quinamávida es una solicitud de la comunidad que planteo que como dependía del municipio asignarle nombre a este establecimiento, ellos propusieron este nombre y como todos coincidimos con la proposición y además es una forma de señora Amalia quien fue muy trabajadora y estuvo atenta para ayudar a toda la comunidad.

La Concejal señora Jacqueline señala que es una buena iniciativa el reconocer el trabajo de nuestra gente de la comuna ya que generalmente hay nombres de presidentes e historiadores de gente que no conocemos y en la comuna hay gente muy valiosa fue muy acertado el nombre para la posta de Quinamávida y esperando que se siga dando como nombre a otros lugares a personas de la comuna.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que sería bueno ver el tema de los callejones de Colbún.

La Concejal señora Jacqueline señala que sería bueno incorporar este punto en una próxima sesión de Concejo.

El señor Presidente manifiesta que le parece bien ver el tema cuando corresponda.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que aprueba gustosamente ya que como señalaban hay que reconocer la gente de la comunidad.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que aprueba ya que la iniciativa viene de la misma comunidad, que premia a su gente por el trabajo por el esfuerzo.

La Concejal señora Patricia aprueba y señala que no conocía a la señora Evita pero los señores Concejales conocen su historia pero concuerda con los Concejales que hay que escuchar la voz del pueblo.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala que es importante escuchar que es lo que quiere la comunidad y también ha sido el sentir de varios profesionales que trabajan en el CESFAM de Panimávida que también lo habían propuesto ya que la señora Evita en algún momento propuso el tema de una posta y ahora haciendo realidad ese sueño ya que siempre anhelo eso para su querido Quinamávida y feliz de poder aprobar lo que la comunidad y salud quiere y quedara un gran recuerdo en esa hermosa construcción.

El Concejal señor Díaz aprueba y comenta que la señora Evita fue una señora que conoció por muchos años era una mujer que a la hora que fuera ella estaba dispuesta a ayudar, una pena que se le reconozca después de varios años, pero un honor para su familia.

El Concejal señor Dedes aprueba y señala que si lo solicita la comunidad no hay que más hacer sobre el tema.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el señalado nombre para **Posta de Salud Rural de Quinamávida**.

3.5 Aprobación Funciones Especificas Contrataciones a Honorarios.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las funciones Especificas del Médico Cirujano, para practicar los exámenes de los postulantes a obtener licencias de conducir para verificar su idoneidad física y psíquica.

El señor Presidente manifiesta que no tiene el nombre de médico todavía pero si tiene que tener la aprobación del Concejo para la contratación a honorarios para el médico que trabajara en el otorgamiento de la licencia de conducir, hay que enviar la información antes y faltaba solamente esto que solicitaron.

La Concejal señora Jacqueline señala que es un médico cirujano lo que se necesita.

El señor Presidente manifiesta que sí ese es el profesional que debe tomar los exámenes.

La Concejal señora Teresa manifiesta al señor Alcalde si puede contarles como va de avanzado el tema de la implementación del Departamento de Tránsito.

El señor Presidente le señala al señor Secretario que informe sobre el tema.

El señor Secretario informa que se los funcionarios que se desempeñaran en esa unidad están capacitados y se encuentra lista la infraestructura, o sea el local, los muebles y los implementos técnicos, solo falta el profesional médico que realice los exámenes sicotécnicos. Estos antecedentes se envían a la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones para obtener la autorización del otorgamiento de licencias de conducir.

La Concejal señora Jacqueline consulta que en cuanto más tiempo sería todo.

El señor Presidente manifiesta que está documentación se envía a Talca y ellos realizan las gestiones para el nivel central en Santiago apruebe el otorgamiento de licencias de conducir.

La Concejal señora Jacqueline consulta si para ello ya tiene que tener el nombre del profesional.

El señor Presidente señala que debe estar todo listo.

El Concejal señor Díaz consulta en el caso que el médico no se encuentre disponible en algún momento tendría que haber otra persona.

El señor Presidente manifiesta que se contrata otro médico, si lo que tiene que estar autorizada es la unidad para que otorgue las licencias.

El Concejal señor Díaz señala que lo demás gestiones son internamente en la Municipalidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación y contento por las personas de la comuna ya que tenían que levantarse temprano para ir a sacar licencia a Linares y estar preguntando constantemente y esperar que todo salga prontamente.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y manifiesta que en la Municipalidad de Linares se encuentra saturada, hay lista de espera por lo menos tres o cuatro meses y cree que esto va ayudar al municipio.

La Concejal señora Patricia aprueba y señala que hay mucha gente consultando e interesada en este proyecto y de todas maneras es algo en beneficio a la comuna.

El señor Presidente manifiesta que tiene que darles la respuesta a las personas que consulten que se encuentra todo listo, se envió documentación a Talca pero la devolvieron porque se tuvo que incorporar documentación que estaba pero había que enviarla, ahora de va nuevamente a Talca y de ahí la envían a Santiago al Ministerio de Transporte.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que todos saben que lo administrativo es lo más demoroso de todo pero felices porque saben que será un nuevo ingreso para la comuna es una de las pocas comuna que podrá dar licencias de conducir es un avance más para la comuna y eso se agradece al señor Alcalde.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes aprueba y señala como ya todos los señores Concejales lo han dicho es un gran avance para la comuna, la gente e ingresos municipales se favorecerán con este nuevo servicio que entregara la Municipalidad.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Funciones Especificas Contrataciones a Honorarios de Médico Cirujano.**

3.6 Aprobación Caducidad por Término de Actividad Comercial Patente de Alcoholes.

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, CADUCIDAD de patente de Alcohol del rubro de "RESTAURANTE", clasificado en letra C, de la Ley de Alcoholes, según indica:

JOSE DOMINGO VERDUGO VALDES, RUN N° 5.158.518-6, DOMICILIO BASAEZ S/N, COMUNA DE COLBÚN. PATENTE ROL 4-04186.-

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY N°19.925, DE ALCOHOLES Y LA LEY N°18.695 ORGANICA DE MUNICIPALIDADES.

El señor Secretario manifiesta que está el documento que entrega Impuestos Internos que dice que esté giro esta sin movimiento.

El Concejal señor Díaz señala si termino con su patente al día.

El señor Secretario informa que estaba al día no tenía deudas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan sus aprobaciones.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la Caducidad por Término de Actividad Comercial Patente de Alcoholes antes señalada.

3.7 Aprobación Solicitud Traslado Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO.

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el traslado de la Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO**, Rol 4-04107 de propiedad de Doña **SILVIA ANDREA ALBORNOZA ALDAY**, Rut N° 12.438.773-6, desde Rari hacia su nuevo domicilio comercial, ubicado en Población San Sebastián, sitio 39 comuna de Colbún.*

El Concejal señor Díaz consulta que en este caso faltaba la carta de la Junta de Vecinos, se le habrá hecho la solicitud y habrá llegado.

El señor Secretario informa que se le solicito el pronunciamiento a la Junta de Vecinos por oficio del señor Alcalde y la Junta de Vecinos contesta que realizan una asamblea en la cual los socios rechazan el traslado de Patente de Alcoholes del rubro Minimercado en la Población San Sebastián y firma la presidenta la señora Raquel Peña Fuentealba.

El Concejal señor Díaz consulta si figura la cantidad de personas que estaba en la reunión.

El señor Secretario señala que no.

El Concejal señor Díaz manifiesta que sería lo ideal que digiera cuantas personas estuvieron.

El señor Secretario informa que no dice nada de ese tema.

El señor Presidente manifiesta que la opinión de la Junta de Vecinos, ante una aprobación no es vinculante para el Concejo.

La Concejal señora Jacqueline señala que ya se había discutido el tema, se había dado en partes y la autorización para que iniciaran los trámites.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz manifiesta que aprueba ya que la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante en estos casos.

La Concejales señora Jacqueline señala que aprueba ya que se le había autorizado para que realizaran los tramites que correspondían y solamente se quería saber la respuesta de la Junta de Vecinos y al no ser vinculante y además no especifica cuantas personas dijeron no.

La Concejales señora Patricia manifiesta su aprobación.

LA Concejales señora Teresa aprueba y manifiesta que a pesar de que la presidenta no quería otro negocio, pero tiene entendido que no es solo un negocio de Bebidas Alcohólicas y aparte es un servicio para la comunidad.

El Concejales señor Díaz manifiesta que aprueba y le recomendará a los dueños que se basen estrictamente en la Ley porque van a estar todos los vecinos atentos y por lo mismo solo deben rijarse por la ley y así no habrá ningún problema.

El Concejales señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Solicitud Traslado Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO.**

3.8 Inicio de Gestiones Traslado de Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Autorización al Honorable Concejo Municipal, para el inicio de traslado de Patentes de Alcoholes del rubro de "RESTAURANTE", ROL 4-04238, Clasificado en letra "C", de la Ley N° 19.925, de Alcoholes, según nómina:

JUANA MARIA FLORES ZENTENO, RUN N° 7.802.283-3

Domicilio actual: PASO RARI.-

NUEVO DOMICILIO COMERCIAL A TRASLADAR; 11 DE SEPTIEMBRE N° 44, PANIMÁVIDA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 19.925, DE ALCOHOLES Y LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El Concejales señor Díaz señala que la primera patente que tuvo la señora fue en San Nicolás frente al camino de Agrisouth y después se traslado a Panimávida al local de El Parrón y de ahí posteriormente a Paso Rari y ahora está solicitando el traslado a Panimávida al frente de la cancha donde era el negocio de la señora Morelia que ahora es de la hija de la familia del señor Ignacio Guerrero.

El Concejales señor Ortiz consulta si es la misma señora que atiende siempre.

El Concejales señor Díaz señala que la señora Juanita que era antes de Los Boldos.

El señor Presidente señala que anda así de un lado para otro porque no es dueña del local y siempre cuando va bien en el negocio los dueños piden el local donde arriendan y eso sucede en todos lados.

El Concejal señor Díaz manifiesta que cree que es bueno que se retire donde está en Paso Rari porque no tiene estacionamiento en la carretera.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que tiene entendido que la señora Juanita ha ayudado bastante a la comunidad cuando lo requiere alguna organización ella les facilita sin costo alguno el local.

El Concejal señor Díaz manifiesta que lo que se puede analizar que a nivel de control para la policía es mejor que se encuentre en un mismo sector todos los negocios de alcoholes, porque donde se encuentra en Paso Rari es peligroso.

El Concejal señor Díaz señala que en Panimávida donde va a funcionar anteriormente funcionaba otro restaurante.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que muchos años en ese local funcionaba el Restaurant de la señora Morelia, estaba al lado de familia González Rebolledo, al frente de la cancha.

La Concejal señora Teresa manifiesta que va estar bien ubicado.

La Concejal señora Jacqueline señala que sería bueno darle el apoyo para que agilice los trámites y como menciona el concejal Díaz entre más cerca estén y se puedan fiscalizar mejor.

El Concejal señor Díaz señala que el Local se encuentra acondicionado.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el único problema es el estacionamiento porque la calle es bien corta.

La Concejal señora Jacqueline señala que es lo mismo que en Paso Rari.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta su aprobación y esperando que le vaya muy bien y encuentra que es mejor la ubicación en Panimávida que en la carretera.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Teresa manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación por todo lo anteriormente mencionado.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Inicio de Gestiones Traslado de Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE**

3.9 Aprobación Anexo de Convenio Mutuo de Seguro Cámara Chilena de la Construcción.-

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Anexo de Convenio suscrito con fecha 19 de junio de 2016, en el sentido de reconocer los gastos de cobranza en los que incurrió la Mutuo de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, por un monto de \$552.521.- (quinientos cincuenta y dos mil quinientos veintiún pesos), el cual será pagado en una sola cuota durante el mes de julio de 2016.-

El señor Presidente manifiesta que es lo mismo de la otra sesión solo que se les quedo un pequeño detalle nada más que debía ser aprobado por el Concejo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Anexo de Convenio Mutuo de Seguro Cámara Chilena de la Construcción.-**

3.10 Adjudicación Adquisición Ambulancia para el Departamento de Salud Municipal de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para la adjudicación de la compra de Ambulancia, Mercedes Benz, Modelo Sprinter 315, por la suma de \$45.220.000.- (cuarenta y cinco millones doscientos veinte mil pesos), al proveedor **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA BERTONATI S.A.**, de acuerdo a Licitación Pública ID 4172-43-LP16.-*

El señor Presidente señala que la primera ambulancia que se compro tuvo un valor de \$28.000.000.- (veintiocho millones de pesos) y ahora ha subido ya el 40%, la ambulancia es comprada con recursos propios.

La Concejal señora Teresa consulta cuantas ambulancias ha comprado la Municipalidad en el último tiempo.

El señor Presidente señala que como todos los años se compran, no está seguro que sea la quinta o la sexta ambulancia adquirida pero para una mayor seguridad averiguara.

El Concejal señor Díaz consulta si darán de baja alguna ambulancia o quedaran todas funcionando.

El señor Presidente señala que hay algunas de baja como la Maule Sur, a esa ambulancia ya no se puede hacer nada, Colbún y Panimávida funcionan bien con sus ambulancias la que se va a comprar podría ser para remplazar la de Colbún y la que estaba aquí en Colbún iría a Maule Sur.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz aprueba y señala que ya se han aprobado otras ambulancias con recursos propios y porque no hacerlo con la que se quiere comprar ya que presta gran utilidad.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta su aprobación porque una ambulancia siempre es necesaria.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación y una gran ayuda por la gente de la comuna porque así habrá una mejor atención y más rápida.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala que se siguen haciendo inversiones con recursos propios ya que es muy necesario.

El Concejal señor Díaz consulta si es cien por ciento inversión municipal o del Departamento de Salud.

El señor Presidente señala que es del Departamento de Salud

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación ya que es muy necesaria una ambulancia.

El señor Presidente señala que se podría comprar más adelante unas tres ambulancias ya que tendría que disponer de \$130.000.000.-(ciento treinta millones de pesos) y se pagan en el año.

El Concejal señor Dedes señala que al comprar tres ambulancias saldría a un valor más bajo.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación Adquisición Ambulancia para el Departamento de Salud Municipal de Colbún.**

3.11 Aprobación Rol de Patentes, Segundo Semestre 2016.-

El señor Presidente solicita la aprobación del Rol de Patentes, Segundo Semestre 2016.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Teresa manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Rol de Patentes, Segundo Semestre 2016.-**

3.12 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta si aun se está llevando material árido a los Callejones.

El señor Presidente informa que no se ha podido ir a dejar material porque el proveedor no tiene stock.

El Concejal señor Ortiz señala que sería conveniente llevar material a la Villa Los Lirios ya que se hace mucho barro y necesitan unas dos camionadas de material.

El señor Presidente informa que le llego una solicitud por ese tema.

El Concejal señor Ortiz plantea que en Bazaes donde se encuentra el paradero de buses, se junta mucho barro y es necesario llevar material.

El Concejal señor Ortiz señala que si sería posible cambiarle el nombre al Callejón Matadero y colocarle el nombre de la persona que dono el terreno del matadero la señora Ester Cabrera si fuese posible realizar ese trámite.

El señor Presidente manifiesta que tratará ese tema en una próxima sesión.

El Concejal señor Ortiz señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

La Concejal señora Jacqueline plantea la necesidad urgente de reparar algunos callejones que se encuentran en malas condiciones como el Callejón Rabones a la entrada ya que los niños para tomar locomoción tienen que salir al Refugio Peatonal con botas de agua para no mojarse este problema sería urgente que lo analizara el señor Presidente.

La Concejal señora Jacqueline señala que el otro problema es en el Callejón de Angostura de Rari pero hacia el fondo ya que no puede entrar ningún vehículo por estar en muy mal estado el camino.

La Concejal señora Jacqueline consulta cuando podría darse solución a estos dos problemas.

El señor Presidente señala que hablara con la señora Alejandra Bahamondez porque estaban esperando que el proveedor trajera material ya que lo fueron a dejar todo el material disponible a los sectores para los caminos.

La Concejal señora Jacqueline señala que para todos los vecinos es importante tener de alguna forma transitable sus callejones pero en varios casos hay que priorizar algunos casos.

El señor Presidente informa que llamara al proveedor para ver qué pasa con la provisión de material para los caminos.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que hace un tiempo quedo un tema pendiente referido a los medicamentos que faltan en los servicios de urgencia de Colbún y Panimávida y se acordó en ese momento que se iba a conversar con los médicos sobre este tema de los medicamentos ya que la gente se queja de que no hay medicamentos apropiados, por lo mismo consulta si aun esto se va a realizar.

El señor Presidente manifiesta que conversara con la señorita Ruth Méndez para ver el tema de la reunión con los médicos.

La Concejal señora Jacqueline señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora Patricia señala que lo primero es unos temas sociales que conversara con la señora Rosa Encina

La Concejal señora Patricia señala que los vecinos del camino a Manuel Rodríguez solicitan que la empresa ELEC NOR pudiera ir con un camión a arreglar las luminarias ya que están en mal estado y son varias.

El señor Presidente comenta que él estuvo en el sector y no le avisaron nada al respecto.

La Concejal señora Patricia manifiesta que al llegar a la Villa Los Jardines, en ese lugar hay un bajo y aparte de encontrarse en muy mal estado el camino hay tres luminarias apagadas.

El señor Presidente señala que debe ser por el camino a Manuel Rodríguez, donde está el problema que plantea la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora Patricia le informa al señor Presidente que es en ese camino donde se presenta el problema.

La Concejal señora Patricia señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa solicita que la SECPLA pueda evaluar si se pueden arreglar algunos letreros a los accesos de algunos sectores, como el de Paso Rari que se encuentra deteriorado y sería para resaltar más donde se encuentran los sectores. También plantea que un vecino de Bazaes solicita arreglar la intersección del CM7 con el acceso a Bazaes y solicita que cuando el señor Alcalde pase por ese lugar pueda conversar con él.

El señor Presidente señala que pasara a conversar del tema con él.

La Concejal señora Teresa señala que este señor manifestó que se podrían mantener los letreros existentes.

La Concejal señora Teresa manifiesta que cuando fueron a San Juan en los accesos que están hacia Colbún como Huaso Campesino, Millamalal el letrero se encuentra muy tapado por las moras y aparte es un letrero pequeño que se podría mejorar, es una sugerencia y esperar que lo puedan evaluar y cambiar la impresión de la comuna y resaltarla más.

La Concejal señora Teresa señala que insiste en el hermosamiento del acceso norte de la Población Victoria desde la Copec hacia el camino a San Dionisio.

La Concejal señora Teresa informa que cuando se inauguro la Plaza de la Población Victoria converso con los adultos mayores del sector y le dijeron que se si podía realizar un arreglo donde se encuentra la sede de la Población ya que hay es tramo que no tiene vereda, inclusive el señor que tiene un taller mecánico está dejando todos los autos en el lugar interrumpiendo el tránsito de las personas. Por este motivo solicita que se evalué el caso ya que tal vez no es mucha la inversión que se necesite realizar y quedaría todo más ordenado en ese sector.

La Concejal señora Teresa señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz informa que a la entrada del CM-7 viniendo del sur quedo lindo el letrero pero en el terreno donde está instalado hay escombros.

El señor Presidente señala que se podría emparejar el lugar con la máquina.

El Concejal señor Díaz señala que habría que emparejar e instalar unas barreras en el lugar por los autos, ya que quedo muy bueno el letrero pero conviene realizar una limpieza en el sector.

El señor Presidente manifiesta que la próxima semana tiene programada una visita con el Director Provincial de Vialidad para ver algunos puntos y va a mencionarle el tema de ese terreno para ver si dan alguna autorización para realizar un orden en el lugar.

El Concejal señor Díaz comenta que el camino de Santa Ester hacia la Villa de Santa Elena igual que en el canal de Evolución la gente está botando basura y se ha formado algunos micro basurales.

El señor Presidente consulta en qué lugar.

El Concejal señor Díaz señala que entrando por el camino a Santa Elena, se encuentra bastante basura botada en el lugar.

El señor Presidente manifiesta que él dio la orden de que fueran a limpiar ese lugar.

El Concejal señor Díaz comenta que en el camino de Santa Ester hacia la Villa hay varios sacos de basura y el camión recolector no los recoge y hace más de uno o dos meses que están en el lugar, por lo que solicita que cuando el camión pase por ese sector retire esa basura que se encuentra en el lugar.

El Concejal señor Díaz consulta al señor Presidente si ha pensado como reparar el camino Los Avellanos de Rabones ya que como no ha llovido se puede ir a ver el camino en qué estado se encuentra ya que muchas veces por el agua y el barro se encuentra intransitable.

El señor Presidente señala que el tema de ese camino es un gran desafío.

El Concejal señor Díaz manifiesta que es un gran desafío pero se puede pedir la colaboración de los vecinos para limpiar el camino ensancharlo un poco más y hacer un buen recolector de aguas.

El señor Presidente señala que el día viernes ira al sector y verá todos estos temas.

El Concejal señor Díaz comenta que ha traído varias veces el reclamo de los vecinos respecto de los postes que se encuentran sin gancho de alumbrado público en los sectores de Lomas de Putagán, San Rafael, frente al Consultorio de Panimávida y no se sabe exactamente por qué motivos Luzlinares ha cambiado los postes y no han instalado los ganchos del alumbrado público y están sin luz.

El señor Presidente manifiesta que se le envió un documento a Luzlinares, pero no han enviado respuesta.

El Concejal señor Díaz señala que tiene claro que de parte de la Municipalidad se les ha hecho saber el problema a Luzlinares con oficios, pero el problema se mantiene igual en el sector La Poza en Panimávida donde también hay un poste sin gancho y sin luz, hay que ver alguna solución a estos problemas.

El Concejal señor Díaz consulta por la reparación del puente del camino La Quesería en Quinamávida.

El señor Presidente manifiesta que aun no hay solución a ese problema ya que la reparación de ese puente significa la instalación de cajones dobles lo que tendría un costo de aproximadamente \$8.000.000.-(ocho millones de pesos).

El Concejal señor Díaz consulta que ha pasado con la compra del terreno de la Junta de Vecino de Colbún.

El señor Presidente informa que en los próximos días se firmara la escritura de compraventa de ese terreno.

El Concejal señor Díaz consulta cuando será la compra.

El señor Presidente informa que ahora en el mes de julio y la próxima semana se verá el tema de Bazaes también.

El Concejal señor Díaz señala no tener nada que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes consulta que pasa con el proyecto de los Refugios Peatonales en el sector norte si se está avanzando.

El señor Presidente informa que si se está avanzando en el proyecto ya está presentado y más detalles del proyecto tendría que consultarle a la señora Alejandra Bahamondez porque ese proyecto se presentó el año pasado y tendría que estar vigente pero no sabe exactamente en qué estado se encuentra.

El Concejal señor Dedes señala que estuvo con se entrevistó con el nuevo Presidente de la Junta de Vecinos de Capilla Palacios y solicita si en algún momento el señor Alcalde podría recibirlo para presentar la nueva directiva y tiene algunos problemas de los implementos de la sede como las sillas y consulta si sillas hay en el municipio que podrían donarse a la Junta de Vecinos y ellos las arreglarían para tener en su sede ya que no tienen donde sentarse.

El señor Presidente señala que se donaran las sillas que tenga el Municipio y que sea factible reparar.

El Concejal señor Dedes comenta que no tienen mobiliario en la sede comunitaria y con 20 o 25 sillas ellos solucionarían su problema.

El Concejal señor Dedes señala que el Presidente de la Junta de Vecinos de Capilla Palacios le informo que hace más de dos semanas que no pasa el camión de la basura por La Unión y no desconoce que sucede con este tema.

El Concejal señor Díaz informa que el paso por ese sector y estaba limpio sin basura.

El Concejal señor Dedes informa que en la noche hubo un corte general de energía eléctrica en el sector de Maule Sur y consulta los motivos.

El señor Presidente señala que en Colbún sucedió lo mismo pero no tiene mayor información debido a que esta situación fue varios sectores de la comuna.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es extraño lo que se produjo y que tal vez fue un transformador el que tuvo problemas.

El señor Presidente señala que la noche anterior también se cortó la luz.

El Concejal señor Díaz solicita al señor Presidente si puede conversar con personal del canal Nova Visión que cuando se produzcan corte de luz ellos podrían tener sus propios generadores como la radio Cristalina que cuando se corta la luz automáticamente empiezan sus generadores a funcionar ya que si luz se suspende la transmisión de la señal y queda toda la comuna sin televisión por cable, entonces poder realizarles esa solicitud al canal.

El Concejal señor Dedes señala que la Municipalidad tiene un arranque de agua potable en las piscinas en el Complejos Deportivo y ese arranque por mucho tiempo no está en buenas condiciones, ya que se está perdiendo mucha agua y pagando demasiado, informa que el gasto de este arranque en este mes de junio alcanzo a casi el \$1.000.000.-(un millón de pesos) dineros que se deben pagar a la Cooperativa de Agua de Colbún.

El Concejal señor Dedes informa que por este mismo arranque en el mes de mayo se cancelaron \$615.000.-(seiscientos quince mil pesos) y en abril \$455.000.-(cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos) lo que significa que el arranque tenga una fuga porque en este tiempo no funciona la piscina.

El Concejal señor Ortiz consulta si tiene la información del consumo de este arranque del tiempo de verano.

El Concejal señor Dedes informa que si tiene toda la información correspondiente ya que en junio por ejemplo no ha habido ninguna actividad en el sector de la piscina para que el consumo sea tan elevado.

El Concejal señor Ortiz le solicita la información de febrero para saber el consumo que hubo.

El Concejal señor Dedes señala que entrega esta información al señor Presidente para disponga lo que corresponde para solucionar este grave problema ya que los últimos siete años se han pagado \$38.000.000.-(treinta y ocho millones de pesos) por consumo de este arranque.

El señor Presidente señala que dispondrá se verifique esta información porque hay una gran diferencia de consumo en algunos meses, como por ejemplo en enero \$33.000.-(treinta y tres mil pesos), lo que no concuerda con realidad del consumo de agua de ese mes.

El Concejal señor Díaz señala que en esos meses son época estival por lo que debería haber un mayor consumo.

El señor Presidente señala que en marzo el consumo es \$360.000.-(trescientos sesenta mil pesos) entonces aquí hay un error grande, por lo dispondrá se aclare este tema.

El Concejal señor Dedes señala que su preocupación es pagar en el mes de junio \$1.000.000.- (un millón de pesos) es mucho dinero ya que en esos meses no hay ninguna actividad.

El Concejal señor Dedes señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente señala que si no hay nada más que tratar levanta la sesión siendo las 10:40 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario